

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE POSTULANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA SECRETARIO/AS ABOGADO/AS DE COACTIVAS EXTERNOS/AS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

En la ciudad de Quito, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 17h00, se reunieron en las instalaciones del Ministerio del Interior los integrantes de la Comisión de Selección, con el objeto de revisar el cumplimiento de los requisitos solicitados presentados por los postulantes dentro del Proceso de Selección para la conformación del Banco de Elegibles de Personas Naturales o Jurídicas, en calidad de Secretario/as Abogado/as de Coactivas Externos/as del Ministerio del Interior. En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión deja constancia de lo siguiente:

1. Antecedentes

De conformidad con la convocatoria publicada el 13 de octubre de 2025, se estableció el cronograma para la postulación y evaluación de candidatos al referido proceso de selección. El plazo para la presentación de postulaciones, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Guía para el Proceso de Selección de Personas Naturales o Jurídicas en calidad de Secretario/as Abogado/as de Coactivas Externos/as del Ministerio del Interior, venció el 17 de octubre de 2025.

2. Verificación de Postulaciones

La Comisión de Selección procedió a verificar las postulaciones y la documentación presentada dentro del plazo establecido, constatando la recepción de veinticinco (25) postulaciones. Luego de la revisión documental, se obtuvieron los siguientes resultados:

Nro.	NOMBRE	NRO. IDENTIFICACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	AGUIRRE DIAZ VICTORIA KAROLINA	1716218811	NO CUMPLE	• No acredita los cuatro (4) años mínimos de experiencia profesional requeridos. • Falta certificado de cumplimiento de obligaciones ante el IESS. • No cuenta con el personal técnico requerido.
2	ALMACHI IZA SEGUNDO KLEVER	1715202378	NO CUMPLE	• No cuenta con el personal técnico requerido. • Hoja de vida debe ser llenado a computadora
3	ATIENCIA GALVEZ JORGE GONZALO	1712202959	NO CUMPLE	• El RUC no registra la actividad económica "Prestación de servicios profesionales". • No cuenta con el personal técnico requerido. • Hoja de vida debe ser llenado a computadora
4	CEDEÑO VELIZ NATHALI SABRINA	1310527740	NO CUMPLE	• No cuenta con el personal técnico requerido.
5	CISNEROS LOOR CESAR ALECIO	1714154372	NO CUMPLE	• No justifica la experiencia específica del personal técnico requerido.
6	CORREA HONORES DAYSI JEANETH	1716238975	NO CUMPLE	• No cuenta con el personal técnico requerido.
7	CORREA SANCHEZ VICENTE WILSON	1706258710	NO CUMPLE	• El RUC no registra la actividad económica "Prestación de servicios profesionales".
8	ESCOBAR RUEDA MARCO ROGELIO	1721727855	NO CUMPLE	• No cuenta con el personal técnico requerido.

9	FALCÓN RODRIGUEZ WILSON JAVIER	1803230125	NO CUMPLE	• Adjunta únicamente la hoja de vida del personal técnico, sin respaldo documental adicional.
10	GALLARDO AGUIRRE RUBEN ALFREDO	1708239387	NO CUMPLE	• No presenta declaración juramentada ante notario. • No cuenta con el personal técnico requerido.
11	GANAN OJEDA JAIME ABELARDO	1802837722	NO CUMPLE	• No cuenta con el personal técnico requerido.
12	GUALOTO TOCTAQUIZA FABIAN EDGAR	1719092189	NO CUMPLE	• El RUC no registra la actividad económica "Prestación de servicios profesionales". • No cuenta con personal técnico que justifique experiencia específica. • Hoja de vida debe ser llenado a computadora
13	GUIJARRO VILLACRES JORGE ESTUARDO	1702568864	NO CUMPLE	• No cuenta con el personal técnico requerido. • Hoja de vida debe ser llenado a computadora
14	HONORES OTAVALO JANNE NARCISA	1704853975	NO CUMPLE	• El RUC no registra la actividad económica "Prestación de servicios profesionales". • No cuenta con el personal técnico requerido.
15	ILLANES VELA FERNANDO ARTURO	1711701753	NO CUMPLE	• El personal técnico no respalda la experiencia exigida.
16	JARAMILLO RIVAS MARIA PAOLA	1102905369	NO CUMPLE	• El personal técnico no cumple con la experiencia requerida. • No acredita experiencia suficiente en el ámbito solicitado.
17	LARA ARIAS RAMON AUGUSTO	1707981104	NO CUMPLE	• Registra responsabilidades ante la Contraloría General del Estado. • No cuenta con el personal técnico requerido.
18	MALDONADO VITERI GUILLERMO DAVID	1711716819	NO CUMPLE	• No cuenta con el personal técnico requerido.
19	MORALES LOZADA JORGE FABRICIO	1713060802	NO CUMPLE	• Adjunta únicamente la hoja de vida del personal técnico requerido.
20	NOGUERA DELGADO NILO PALFREY	400984613	NO CUMPLE	• No cuenta con el personal técnico requerido.
21	NOVILLO ANDRADE ANA SOPHIE	1716381700	NO CUMPLE	• El RUC no registra la actividad económica "Prestación de servicios profesionales". • No cuenta con el personal técnico requerido.
22	PARRAGA SANTOS KELYS RAMON	1309801551	NO CUMPLE	• El contrato de arrendamiento adjunto corresponde al año 2024 y no guarda correspondencia con la papeleta de votación 2025. • No presenta documentos que acrediten experiencia en procesos coactivos. • El personal técnico no cumple con la experiencia requerida.
23	PINCAY GORDILLO RICHARD MANUEL	927029249	NO CUMPLE	• No acredita los años de experiencia profesional requeridos. • No cuenta con el personal técnico requerido.

				• Hoja de vida debe ser llenado a computadora
24	TIBANTA LEGÑA CECILIA ESPERANZA	1712063575	NO CUMPLE	• El RUC no registra la actividad económica "Prestación de servicios profesionales". • No cuenta con personal técnico que justifique experiencia específica. • Hoja de vida debe ser llenado a computadora
25	CASSARE SA	0993250902001	NO CUMPLE	• No cuenta con el personal técnico requerido. • No adjunta certificado emitido por el Ministerio de Trabajo (MDT). • Hoja de vida debe ser llenado a computadora."

3. Conclusiones de la Comisión

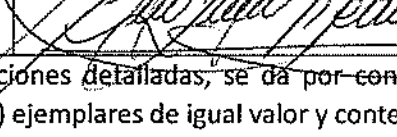
De un total de veinticinco (25) postulantes, todos deberán realizar las subsanaciones correspondientes a las observaciones identificadas, y dar cumplimiento estricto conforme a lo dispuesto en la Guía para el Proceso de Selección de Personas Naturales o Jurídicas en calidad de Secretario/as Abogado/as de Coactivas Externos/as del Ministerio del Interior.

Se indica a todos los postulantes que deberán cumplir con lo dispuesto en la *Guía para el Proceso de Selección de Personas Naturales o Jurídicas en calidad de Secretario/as Abogado/as de Coactivas Externos/as del Ministerio del Interior*, misma que en su parte pertinente señala **"Personal técnico requerido. - El personal técnico mínimo requerido para personas naturales y jurídicas es de 3 personas de apoyo, quienes deben cumplir con el nivel de estudio, título académico y experiencia de acuerdo a los requisitos para personas naturales."**

Los postulantes que NO cumplan con los requisitos establecidos podrán subsanar los documentos faltantes hasta el **24 de octubre de 2025**, conforme lo previsto en las bases del proceso.

Asimismo, se deja constancia de que esta información será remitida al área responsable de convocatorias, a fin de que se notifique formalmente a los postulantes y se adopten las medidas pertinentes.

4. Firma de los Integrantes de la Comisión de Selección

NRO.	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Jimmy Omar Ruiz Villacrés	Presidente	
2	Santiago Fernando Ruiz Ramos	Miembro	
3	Ana Lucía Medina Gutiérrez	Secretaría	

Con lo antes expuesto y considerando las observaciones detalladas, se da por concluida la presente reunión, suscribiéndose esta acta en tres (3) ejemplares de igual valor y contenido.

Quito, 20 de octubre de 2025, a las 17h45.

.

.